

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villaralto**

Núm. 4.834/2015

Don Ángel Gómez Fernández, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villaralto (Córdoba), de conformidad con lo establecido en el artículo 23, apartado 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 46 el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el presente

**HE RESUELTO**

**PRIMERO:** Nombrar Tenientes de Alcalde a los Concejales siguientes:

Primera Teniente de Alcalde: Doña Pilar Moraño Torrico.

Segundo Teniente de Alcalde: Don Ángel Moreno Gómez.

Tercer Teniente de Alcalde: Don Antonio Merino Muñoz.

A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponde sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones, así como desempeñar las funciones del Alcalde en los supuestos de vacante de la Alcaldía hasta que tome posesión el nuevo Alcalde.

**SEGUNDO:** De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, notificándosele personalmente a los designados, y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la presente Resolución.

Lo mandó y firmo en Villaralto, a 18 de junio de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Ángel Gómez Fernández.